

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b> (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------

Seguimiento No.	150
-----------------	-----

<b>SEGUIMIENTO A:</b>	Plan de Mejoramiento de la Auditoría interna de gestión al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana".		
<b>OBJETIVO DEL INFORME:</b>	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoría realizado por la Oficina de Control Interno en 2021 al Seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana".		
<b>ALCANCE DEL INFORME:</b>	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 31 de mayo de 2022 en el mes de junio. Seguimiento realizado mes vencido.		
<b>PROCESO:</b>	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	<b>ARTICULACION CON EL MECI:</b>	Monitoreo y Seguimiento
<b>MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:</b>	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Mediante correo electrónico del 2 de junio del 2022, la Oficina de Control Interno solicitó respectivamente a la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios (DIES) y al Equipo del Grupo de Contratos de la Secretaría General, el seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento que están a su cargo con corte al 31 de mayo. La Dirección de Inversión Extranjera y Servicios respondió el seguimiento mediante correo del 8 de junio y El Grupo de Contratos respondió en la misma fecha la solicitud de información.
Documentos soportes	x			Se tiene como documentos soportes: Tanto las comunicaciones enviadas mediante correo electrónico, solicitando el seguimiento ( 2 de junio de 2022), como las comunicaciones de respuesta de las áreas del 8 de junio y 14 de junio (Dirección de Inversión Extranjera y Grupo de Contratos ).
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez recibida la información con el correo de la Dirección de Inversión Extranjera y el Grupo de Contratos, se confirmó a las dos áreas la recepción del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones de la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios y del Grupo de Contratos de la Secretaría General.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			Si, la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios y el Grupo de Contratos respondieron la solicitud de información con el seguimiento a los planes de mejoramiento.

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
<b>Desarrollo del Seguimiento:</b>				<p>La Dirección de Inversión Extranjera y Servicios informó sobre las acciones a su cargo en el Plan de Mejoramiento lo siguiente con corte a 31 de mayo:</p> <p><b>21-077 A:</b> La dirección técnica informó un avance cuantitativo del 80% y señaló en el avance cualitativo lo siguiente: "En la Plataforma de la ER+PES del 2022, fueron incluidos los siguientes indicadores derivados de los productos más representativos para la vigencia 2022 de acuerdo con los compromisos establecidos en el contrato prestamo 4929/OC-CO :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Empresas de Servicios basados en Conocimiento (SBC) atendidas por Procolombia y Colombia Productiva en el marco del Proyecto BID.</li> <li>2. Lanzamiento de la Plataforma de Información de Servicios Basados en Conocimientos (Diseñada e Implementada)</li> <li>3. Diseño e implementación de la Fase 1 de la Ventanilla Única de Inversión - informativa, articulada con la VUE</li> </ol> <p>El 07 de junio de 2022 fueron registrados y documentados los avances cualitativos y cuantitativos derivados de cada uno de los citados indicadores " .</p> <p><b>21-078 A:</b> La Dirección de Inversión Extranjera y de Servicios reportó el mismo avance cuantitativo del 75% del mes anterior e informó en el avance cualitativo lo siguiente: "Se adjunta el reporte del resumen ejecutivo al 30 de abril de 2022, acompañado de la Ficha EBI actualizada al 26 de abril de 2022 y el informe relacionando con los avances significativos suministrados por la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) al 31 de marzo de 2022"</p> <p><b>21-079 A:</b> La dirección técnica informó el mismo avance cuantitativo del periodo anterior, 66,6%, e informó en su avance cualitativo lo siguiente: "En el borrador del Acta N° 10, esta contenido los compromisos adquiridos por la áreas técnicas de las entidades Procolombia, Colombia Productiva y MinCIT el tema relacionado con la ejecución de los compromisos presupuestales. Para tal fin el CSC esta proyectado para ser desarrollado el proximo 28 de junio de 2022 y una vez aprobada el Acta 10 de 2022 por parte del CSC gustosos se la estaremos enviando con el fin que verifique lo manifestado".</p> <p><b>21-080 A:</b> La dirección técnica informó el mismo avance cuantitativo del periodo anterior, 66,66%, e informó en su avance cualitativo lo siguiente: "En la plataforma de supervisión se encuentra subido el informe N° 09 de Supervisión del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2022, ta como lo establece el manual de supervisión de Patrimonios Autonomos".</p> <p><b>21-083 A:</b> La dirección técnica informó en el periodo anterior cumplimiento del 100% de la acción, informando en el avance cualitativo que la acción se cumplió en consideración a que "Fue presentado y aprobado por el CSC del 06 de diciembre de 2021 el Cronograma que muestra la convocatoria cada dos (2) meses y la convocatoria en un plazo de cinco (5) días calendario", situación con la que se evidencia que la acción se ejecutó en los terminos planteados.</p> <p><b>21-083 B:</b> La dirección técnica informó el mismo porcentaje de cumplimiento de la acción del periodo pasado, 66% para el mes de mayo, informando en el avance cualitativo de la acción que "Fue cambiada la fecha de la sesión N° 11 del Comité de Seguimiento para el Convenio (CSC) la cual estaba proyectada para ser desarrollado el pasado 15 de mayo por las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A través de Correo electrónico fueron convocados a los miembros del CSC para asistir a la sesión N° 11 CSC, no obstante en varias oportunidades la Secretaria General manifestó la imposibilidad de asistir debido a compromisos que ella tenía adquiridos y seguido viene renuncia de la secretaria general, Laura María Yunis Reyes y a partir del 01 de junio de 2022 fue encargado de las funciones, el abogado John Leónidas Zabala Díaz. (ver correos electrónicos adjuntos)</li> <li>2. El señor Viceministro Andrés Cárdenas ha estado de comisión en Ginebra, Perú y Chile a partir del 07 al 24 de junio de 2022 y teniendo en cuenta el dominio el maneja en los subproductos y productos derivados del Componente I: Promoción de la Exportaciones SBC y del Componente II: Facilitación de la IED con Eficiencia y trazabilidad de los de mismos de cara con el Proyecto Préstamo 4929/OC-CO de 2020 con el BID.</li> </ol> <p>Por las razones arriba expuestas fue humanamente imposible realizar la sesión N° 11 del CSC el cual estaba inicialmente programado para ser desarrollado el 15 de mayo de 2022 y como consecuencia está proyectado para ser realizado el próximo 28 de junio de 2022".</p> <p><b>21-083 C:</b> La dirección técnica informó un avance cuantitativo del 66,66%, e informó en su avance cualitativo lo siguiente: "A la espera del desarrollo del Comité de Seguimiento del Convenio (CSC), En el desarrollo de este comité en el punto 2 de la agenda esta proyectado la aprobación del Acta N° 10 para ser aprobada por parte de los miembros del comité CSC el cual esta se llevara a cabo el proximo 28 de junio de 2022".</p> <p><b>21-084 A:</b> La actividad con corte a 31 de marzo fue reportada por la DIES como cumplida al 100%, e informaron que: "El 07 de marzo de 2022 a las 11 AM a través de TEAMS se reunieron la Gerente , el Coordinador Operativo de la UCP, Dahianna representante de la Secretaria General, Ana Lucia Mendez Coordinadora del Grupo de Gestión Documental y Nelsy Patricia Cerón G de la DIES, con el proposito de encontrar una posible solución al problema y como resultado de la reunión la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental quedo de reunirse con el Jefe de la OSI para darle a conocer la situación que a la fecha tiene la UCP en el sentido ellos no pueden suscribir de forma directa la correspondencia Oficial que allí se genera."</p> <p><b>21-084 B:</b> La actividad con corte a 31 de marzo fue reportada por la DIES como cumplida al 100%, e informaron que: "El 04 de abril de 2022 el Coordinador Operativo de la UCP le solicita a la OSI, que para poder continuar con las tareas para utilizar el Sistema de Gestión Documental del MinCIT en el Programa BID y considerando que ya hemos ingresado las firmas manuscritas en la herramienta, solicitamos que la firma de Ana Lucía Noguera (anoguera@mincit.gov.co) y mía (laguirre@mincit.gov.co) sean activadas en el Sistema, ambos en el rol de Coordinador (ambos tendrán la posibilidad de firmar y gestionar correspondencia)".</p> <p><b>21-084 C:</b> La acción fue reportada con corte a 30 abril como cumplida al 100%. En el avance cualitativo la dependencia informó: "El 04 de abril de 2022 el Coordinador Operativo de UCP a través del correo electrónico solicito a la OSI Solicito incluir las firmas de la Gerente de la UCP Ana Lucia Noguera Toro y del Coordinador Operativo de la UCP Luis Guillermo Aguirre Madrid en la Plataforma de Gestión Documental del MinCIT.</p> <p>Con el radicado No. 2-2022-012103 del 20 de abril de 2022 fue enviada a través de la Plataforma de Gestión Documental del MinCIT, la primera comunicación dirigida a Alejandra Villota Coordinadora Países Andinos – Especialista en Comercio e Inversión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)".</p> <p><b>21-085 A:</b> La dirección técnica informó un cumplimiento del 100% de la acción, informando en el avance cualitativo que la acción se cumplió en consideración a que:</p> <p>"Fue presentado y aprobado por los miembros del CSC , de la siguiente manera: Votación a través de correos electrónicos de 2021 la versión 03 del ROP , con excepción del Viceministro Andres Cardenas que lo aprobo en la sesión 9 realizada el 31 de enero de 2022, El cual esta relacionada con el párrafo final del artículo 4.10 corresponde al Programa -no a la UCP la custodia documental que se menciona corresponde a la transferencia que la EF -Fiducoldex- hará al Ministerio; lo anterior en que la responsabilidad de la gestión de archivo del Programa -adquisiciones, fiduciaria y de seguimiento-, durante la etapa de ejecución del mismo (9-03-2020 a 9-03-2025) corresponde a la EF."</p> <p>En relación con las acciones del Grupo de Contratos se tiene lo siguiente:</p> <p><b>21-081 A:</b> El Grupo de Contratos reportó en el seguimiento con corte al 28 de febrero que la acción fue cumplida al 100% y reporta en el seguimiento cualitativo lo siguiente: "El 22 de diciembre se remitió memorando Nro. OGC-2021-000872, mediante el cual se determino la DIRECTRIZ FRENTE A LAS SOLICITUDES DE MODIFICACION DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS".</p> <p><b>21-081B:</b> El Grupo de Contratos reporta el mismo porcentaje de avance del 40% y reporta el mismo seguimiento cualitativo frente a lo indicado en el periodo pasado: "Se realizó una reunión inicial el 28 de febrero y seguimiento a lo acordado el día 17 de marzo frente al plan de trabajo en las actualizaciones de los procedimientos del Grupo de Contratos. ( se anexa acta), Para el mes de abril se continúa con la estructuración para el primer borrador de la actualización a los procedimientos". La fecha de finalización de la acción se reprogramó para el próximo 31 de julio de 2022.</p> <p><b>21-082 A:</b> El Grupo de Contratos reporta que la acción fue cumplida al 100% y reporta en el seguimiento cualitativo lo siguiente: "El 22 de diciembre se remitió memorando Nro. OGC-2021-000872, mediante el cual se determino la DIRECTRIZ FRENTE A LAS SOLICITUDES DE MODIFICACION DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS".</p> <p><b>21-082 B:</b> El Grupo de Contratos reporta el mismo porcentaje de avance del 40% y reporta el mismo seguimiento cualitativo frente a lo indicado en el periodo pasado: "Se realizó una reunión inicial el 28 de febrero y seguimiento a lo acordado el día 17 de marzo frente al plan de trabajo en las actualizaciones de los procedimientos del Grupo de Contratos. ( se anexa acta), Para el mes de abril se continúa con la estructuración para el primer borrador de la actualización a los procedimientos". La fecha de finalización de la acción se reprogramó para el próximo 31 de julio de 2022.</p>
<b>Observaciones:</b>	No se tienen observaciones frente al seguimiento realizado a los avances del mes de abril en el mes de mayo del 2022.			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____x_____	<b>No. Observaciones:</b> No se tienen observaciones.			

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
<p>ELABORADO POR:</p> <p><b>LEIDY MONJE ROSERO</b> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)</p>				<p>APROBADO POR:</p> <p><b>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</b> Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)</p>
<p>FECHA DE APROBACION: 15/06/2022</p>				